

MINUTA NÚMERO 5
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2021, se reunieron en el Congreso del Estado los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, así como de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos II, VII, VIII y IX del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 4 levantada con motivo de la reunión de fecha 9 de noviembre de 2021, así como de los proyectos de dictámenes, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. -

En el punto II del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de la minuta número 4, sin discusión. - - - - -

En el punto III del orden del día se dio cuenta con el escrito suscrito por el Secretario General del Congreso mediante el cual comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de sugerir a las comisiones legislativas se priorizara el análisis de paquete fiscal municipal y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes a partir del día 16 de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyera dicho análisis; se dio trámite de enterados. - - - - -

En el punto IV del orden del día, se radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. - -

En el punto V del orden del día, se radicó la iniciativa a efecto de reformar el artículo 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. - - - - -

En el punto VI del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar al artículo 11, la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes en su orden, así



como un Capítulo VII denominado Extorsión, con los artículos 179-e y 179-f que lo integran, al Título Segundo De los Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas, de la Sección Primera Delitos Contra las Personas, Parte Especial del Libro Segundo; y derogar del artículo 11, la fracción XII, así como los artículos 213 y 213 Bis, del Código Penal del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto VII del orden del día, se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de la Defensoría Pública para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación, resultando aprobado el proyecto de dictamen por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto VIII del orden del día, se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar el inciso d) a la fracción II del artículo 10 y un artículo 30-Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación, resultando aprobado el proyecto de dictamen por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto IX del orden del día, se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 15 y derogar el c) de la fracción II del artículo 10, así como el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura; sin registrarse intervenciones. Se recabó votación, resultando aprobado el proyecto de dictamen por unanimidad de votos. - - - - -

La presidencia pidió se recabaran las firmas de los tres dictámenes aprobados y se pusieran a disposición de la mesa directiva. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:16 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO